



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

CT/264/2019

Folios PNT: 00925419, 00978619 y 01044719

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, la **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e Innovación; en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de analizar la elaboración en versión pública del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, en términos de lo ordenado por este Órgano Colegiado, en Sesión Extraordinaria de fecha **CT/130/2019** de fecha 03 de junio de 2019, para la atención de las solicitudes de acceso a la información pública, realizadas mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con los números de folio **00925419, 00978619 y 01044719**, bajo el siguiente:-----

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de y análisis de la elaboración en Versión Pública del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019.
- V. Discusión y aprobación de la elaboración en Versión Pública del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose los **CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos**, Directora de Asuntos Jurídicos, la **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo**, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el **Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova**, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente, del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro.-----



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

II.- Instalación de la sesión.- *Siendo las diecisiete horas del día veinticinco de octubre del año dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia.*-----

III.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.- *A continuación, la Secretaria, procede a la lectura del Orden del día, la cual somete a aprobación de los integrantes y se aprueba por unanimidad.*-----

IV.- Lectura de la Versión Pública del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019.- *En desahogo de este punto del orden del día, se procedió a la lectura de la Versión Pública del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, la cual fue remitida a este Comité mediante oficio COTAIP/3615/2019, de fecha 25 de octubre de 2019, suscrito por la Coordinadora de Transparencia y acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.*-----

V.- Discusión y aprobación de la clasificación de la información.- *En desahogo de este punto del orden del día, se procedió al análisis y valoración de elaboración en versión pública realizada al Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, remitido por la Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se determine si dicha elaboración en versión pública, fue elaborada en los términos señalados por este Comité, en Sesión Extraordinaria CT/130/2019 de fecha 03 de junio de 2019.*-----

ANTECEDENTES

UNO.- Con fecha 14 de mayo de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00925419**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en “Copia en versión electrónica del Contrato de promesa de donación del terreno donde se construirá el nuevo palacio municipal, firmado por ese Ayuntamiento ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT.” ...*(Sic)*, a la cual le fue asignado el número de expediente **COTAIP/431/2019**.-----

Para su atención se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien a través del oficio **DAJ/1451/2019**, para dar respuesta a dicha solicitud, envía contrato de promesa de donación al H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 14 de mayo de 2019, y solicitó la intervención del Comité de Transparencia, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública de dicho documento, en virtud de que contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.-----



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

DOS. - Con fecha 20 de mayo de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **00978619**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"Copia del convenio, contrato o documento de donación del terreno ubicado en la zona de Altozano, carretera Villahermosa-Macuspana, hecho por la familia al H. Ayuntamiento de Centro, para la construcción del nuevo Palacio Municipal. Se requiere completo con las cláusulas completas que señalen los compromisos asumidos por la instancia municipal y los particulares. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." ... (Sic), a la cual le fue asignado el número de expediente COTAIP/463/2019. --**

Para su atención se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien a través del oficio **DAJ/1567/2019**, para dar respuesta a dicha solicitud, envía **contrato de promesa de donación al H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 14 de mayo de 2019**, y solicita la intervención del Comité de Transparencia, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública de dicho documento, en virtud de que contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.-----

TRES. - Con fecha 27 de mayo de 2019, la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió solicitud de información con número de folio **01044719**, realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, consistente en **"Buenos días, quiero acceder a la siguiente información pública:**

- 1.- Requiere el Convenio de promesa de donación de los terrenos que le donaron al Ayuntamiento de Centro en días pasados, en los cuales se pretende construir un nuevo palacio Municipal.**
- 2.- Requiere el Croquis Actualizado donde se muestre la localización de las reservas territoriales del Municipio de Centro, el Fondo Legal, los inmuebles del Ayuntamiento de Centro y los predios urbanos, sub-urbanos y rulares que tenga identificado el Ayuntamiento de Centro como Abandonados.**
- 3.- Quiero saber cuantos predios tiene localizado el Ayuntamiento de Centro como abandonados o baldíos, el adeudo de todos los periodos de predial y agua de cada uno de los terrenos abandonados y baldíos . ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT." ... (Sic), a la cual le fue asignado el número de expediente COTAIP/531/2019.-----**

Para su atención se turnó a la Dirección de Asuntos Jurídicos, quien a través del oficio **DAJ/1606/2019**, para dar respuesta a dicha solicitud, envía **contrato de promesa de donación al H. Ayuntamiento de Centro, de fecha 14 de mayo de 2019**, y solicita la intervención del Comité de Transparencia, a efectos de que se pronuncie sobre la clasificación y elaboración en versión pública de dicho documento, en virtud de que contiene datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

La Coordinadora de Transparencia, mediante oficio **COTAIP/2021/2019**, solicitó la intervención de este Comité de Transparencia, para que previo análisis de los documentos señalados en los puntos que anteceden, se proceda en términos de lo previsto en los artículos 43 y 44 fracción II, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47 y 48 fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y se pronuncie respecto de su clasificación y elaboración en versión pública.-----

Mediante oficio **COTAIP/2041/2019**, de fecha 04 de junio de 2019, se le informó, a la **Directora de Asuntos Jurídicos**, que el Comité de Transparencia aprobó la clasificación y elaboración en versión pública de la información que para tales efectos remitió, requiriéndole realizar dicha clasificación, y enviarla a la Coordinación de Transparencia.-----

Mediante oficio **DAJ/1655/2019**, la titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos de este H. Ayuntamiento, remitió en Versión Pública copia del **Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019**, clasificación de la información que fue aprobada en Sesión Extraordinaria de Comité **CT/130/2019**, de fecha 03 de junio de 2019.-----

En consecuencia, a través del **Acuerdo COTAIP/744-00978619** se le entrego al solicitante, el oficio **DAJ/1567/2019**, suscrito por la **Directora de Asuntos Jurídicos**, y anexo consistente en la **Versión Pública**, del **Contrato de Promesa Donación de fecha 14 de mayo de 2019**, la cual fue previamente aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, en Sesión Extraordinaria **CT/130/2019** de fecha 03 de junio de 2019, **DAJ/1655/2019**, y de la **caratula o colofón**.-----

Inconforme con dicha respuesta, siendo las 08:00 horas del día 10 de junio de 2019, el solicitante promovió recurso de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con número de folio **PNTRRSI57919**, expediente número **RR/DAI/2423/2019-PI**, admitido en la Ponencia Primera a través del Acuerdo de Admisión de fecha 17 de junio de 2019.-----

A través del **Acuerdo Complementario COTAIP/893-00978619 al Acuerdo COTAIP/744-00978619**, hace entrega nuevamente al particular de la información de su interés.-----

Con fecha 25 de octubre de 2019, mediante el oficio **COTAIP/3615/2019**, la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicitó a este Comité se analice la elaboración de la versión pública, realizada por el área poseedora de la información, e informa que al particular no se le hizo entrega en su momento del escrito de consentimiento, otorgado por un particular, que fungió como testigo en el Contrato de Promesa de Donación interés de los solicitantes.-----

CONSIDERANDO

I.- De conformidad con los de los artículos 43, 44 fracción I y II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 47, 48, fracciones I y II de la Ley de



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, este Comité de Transparencia, es competente para conocer y resolver en cuanto clasificación de la información y elaboración en versión pública, del **Contrato de Promesa de Donación, de fecha 14 mayo de 2019**, señalado en los Antecedentes de la presente acta.-----

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar la Versión Pública del **Contrato de Promesa de Donación, de fecha 14 mayo de 2019**, que realizó el área poseedora de a información.-----

Se advierte que en dicho contrato se Censuraron los nombres y firmas de los **CC. Gustavo Alonso Lastra Guajardo y Efraín García Mora**, personas físicas que fungen como testigos, datos personales que no debieron ser testados, toda vez, que el primero de los mencionados a través del escrito de fecha 15 de mayo de 2019, otorgó su consentimiento para hacer públicos sus datos personales como son precisamente el nombre y firma, escrito de consentimiento que fue analizado en Sesión Extraordinaria de Comité **CT/132/2019-BIS**, de fecha 04 de mayo de 2019, en la cual los que integramos este Órgano Colegiado, confirmados que el escrito de consentimiento, reúnen las características de ser **Informado, Expreso, Previo y Escrito**, ordenando se le hiciera entrega al particular del escrito de consentimiento y del acta **CT/132/2019-BIS**; y el **C. Efraín García Mora**, desempeña el cargo de Coordinador de Asesores de este H. Ayuntamiento, como puede corroborarse en la estructura orgánica de este Ayuntamiento, que se encuentra publicada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en la dirección electrónica más adelante se menciona, para mayor abundamiento se inserta captura de pantalla.-----

<https://villahermosa.gob.mx/doctos/Organigrama2019.pdf>



(Handwritten signatures and initials in blue ink)

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 1 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Por tal razón los nombres y firmas de los **CC. Gustavo Alonso Lastra Guajardo y Efraín García Mora**, se tornan públicos, aunado en que en el Acta de Sesión Extraordinaria de Comité **CT/130/2019**, dichos datos no fueron clasificados como confidenciales, por lo tanto, lo que procedente es suprimir la censura de dicho datos.-----

Este Órgano Colegiado no pasa desapercibido que a los solicitantes, no les fue entregado el Escrito de Consentimiento, ni el Acta **CT/132/2019-BIS**, en la cual se determinó que dicho consentimiento cumple con las características de ser **Informado, Expreso, Previo y Escrito**, de conformidad con los artículos Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, en consecuencia, este Comité, determina que se ponga a disposición de los particulares mediante el Acuerdo Correspondiente, dichas documentales.-----

Se advierte que los datos correspondientes al **número de Apéndice y número del libro de certificaciones**, señalados en la página 08 del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, en Sesión Extraordinaria **CT/130/2019**, involuntariamente fueron clasificados como confidenciales, siendo que éstos son de naturaleza pública, toda vez, que dichos datos se encuentran inscritos en fuentes de acceso público, por tanto, lo procedente es desclasificar los datos correspondientes al **número de Apéndice y número del libro de certificaciones**.-----

III.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracciones II, IX, X, XI y XXI, 18, 20, 23, 24 fracción I y VI, 27, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 18, 19, 20, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero, 19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de dicha Ley; así como los numerales Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, **Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información**, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la desclasificación y eliminar censura de datos contenidos en la versión pública del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, descritos el considerando II de la presente acta.-

IV.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de la documental remitida por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señalada en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes **resuelve:** -----

PRIMERO.- Se confirma que se debe eliminar la cesura contenida en los datos correspondientes a la firma y nombre de personas físicas que fungen como testigos en el Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, de conformidad con lo señalado en el considerando II de la Presente Acta.-----

SEGUNDO.- Se confirma la desclasificación de datos relativos al número de Apéndice y número del libro de certificaciones, señalados en la página 08 del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, de conformidad con lo señalado en el considerando II de la presente acta.-----

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar a la Dirección de Asuntos Jurídicos, por ser el área poseedora de la información que deberá elaborar nuevamente la versión pública del Contrato de Promesa de Donación de fecha 14 de mayo de 2019, en el que deberá desclasificar los datos relativos al **número de Apéndice y número del libro de certificaciones**, así como eliminar la censura de datos personales como son el **nombre y firma de testigos**.-----

CUARTO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, que una vez realizada la nueva versión pública por el área poseedora de la información, hacer entrega de ésta a los solicitantes, mediante el correspondiente Acuerdo, así como poner a su disposición el escrito de consentimiento de fecha 15 de mayo de 2019, y el Acta de Sesión de Comité **CT/132/2019-BIS**, notificación que deberá realizar a través de los estrados físicos de la Coordinación de Transparencia, y electrónicos del H. Ayuntamiento de Centro, así como en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y /o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones.-----

QUINTO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.-----

VI.- Asuntos Generales.- *No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.*-----

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COMITÉ DE TRANSPARENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

VII.- Clausura.- *Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las dieciocho horas con treinta minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.*-----

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos
Directora de Asuntos Jurídicos
Presidente

**Lic. Martha Elena Ceferino
Izquierdo**
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Secretaria

**Mtro. en Derecho. Babe Segura
Córdova**
Coordinador de Modernización e
Innovación
Vocal

